Outlook

RE: modificación contrato 651-2025

Desde Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>
Fecha Mar 03/03/2026 15:13
Para Luisa Fernanda Monroy Perez <lmonroy@bomberosbogota.gov.co>; Daniela Yaneth Perez Rios <dperez@bomberosbogota.gov.co>
CC Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>; Albeiro Sanchez Rodriguez <asanchez@bomberosbogota.gov.co>; Yenire Yohansy Lozano Ascanio <ylozano@bomberosbogota.gov.co>; Adriana Katherine Gutierrez Torres <agutierrez@bomberosbogota.gov.co>; Miguel Angel Fernandez Muete <mfernandez@bomberosbogota.gov.co>

Buenas Tardes

De la manera mas cordial me permito remitir la modificación conforme lo conversado en especial solicitar amablemente se amplie muchísimo mas el porque en la etapa de planeación cotización estudio de mercado se establecido que estos elementos fueron cotizados y solicitados con esas medidas técnicas y requisitos y en este momento (faltando dos días para terminar el contrato a la fecha del contrato y tres al momento de solicitar la modificación) se indico que ya no existe,

Se agradece sustentar más, allegar soportes, que los que cotizaron indiquen como cotizaron y demás solicitudes que vean probable

A su vez que se sustente muy pero muy bien que si de llegarse a dar estas modificaciones que esto no afectara la ejecucion

De: Luisa Fernanda Monroy Perez <lmonroy@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 20:55
Para: Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>; Daniela Yaneth Perez Rios <dperez@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>; Albeiro Sanchez Rodriguez <asanchez@bomberosbogota.gov.co>; Yenire Yohansy Lozano Ascanio <ylozano@bomberosbogota.gov.co>; Adriana Katherine Gutierrez Torres <agutierrez@bomberosbogota.gov.co>; Miguel Angel Fernandez Muete <mfernandez@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: RE: modificación contrato 651-2025

Buenas tardes Cesar, amablemente se remite el otrosí con el análisis de viabilidad técnica por cada uno de los ítems y obligaciones a modificar, con lo que esperamos que quede suficientemente sustentada la posición técnica.

Por otra parte, es importante precisar que las observaciones que hoy conllevan a la modificación fueron señaladas por los apoyos a la supervisión designados apenas unas semanas atrás y que en la verificación individual de los ítems y cumpliendo la obligación de revisión previa antes de ingreso a almacén, tomaron atenta nota de los mismos y estudiaron su pertinencia con lo cual se conminó al contratista a la solicitud respectiva.

Muchas gracias por la atención y quedo atenta a los comentarios.

De: Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 13:26
Para: Luisa Fernanda Monroy Perez <lmonroy@bomberosbogota.gov.co>; Daniela Yaneth Perez Rios <dperez@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>; Albeiro Sanchez Rodriguez <asanchez@bomberosbogota.gov.co>; Yenire Yohansy Lozano Ascanio <ylozano@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: modificación contrato 651-2025

Buenas tardes

Se devuelve con suma preocupación la modificación del contrato 651-2025, en el sentido que el contrato vence en dos días y a esta fecha se establece que:

el texto carece de soportes investigación para corroborar que el contratista está en lo cierto, se debe realizar un análisis mayor de la entidad - no es posible que después de casi dos prórrogas - casi el doble de tiempo inicialmente planteado (2 meses ya estamos en 3 meses y medio) se den cuenta que existen solicitudes o características técnica que son de imposible cumplimiento) - se debe soportar mas lo que se dice que no se puede cumplir con documentos o con soportes más allá de porque me dijo el contratista, aquí donde están los anexos que soporta que es eso verdad? donde están el análisis de porque casi el doble de ejecución nos damos cuenta de eso? --*- en el primer y segunda prorroga se dice que era porque se traían los elementos y la segunda que era por que algunos elementos tocaba cambiar porque lo que lleva una ejecución de dos meses y dos prorrogas indicando que era posible entregarlos para que ahora se diga que no - soportar con anexos y argumentar mas

Donde esta la labor de equipo técnico para verificar si es verdad que no se puede cumplir estas especificaciones técnicas? Que análisis se realizo para determinar las características técnicas y ahora porque solo avalan ese cambio?